



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

**Proyecto de Declaración**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA**

Expresar su beneplácito por la presentación de los resultados y logros alcanzados del proyecto realizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la empresa de transporte Nueve de Julio S.A.T. en el marco del Contrato de Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica en Aportes no Reembolsables (ANRs) Asociativos "Movilidad Eléctrica" que se realiza el 5 de Junio con motivo de celebrarse el Día Mundial del Medio Ambiente.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que esta H. Cámara exprese su beneplácito por la presentación de los resultados y logros alcanzados del proyecto realizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la empresa de transporte Nueve de Julio S.A.T. en el marco del Contrato de Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica en Aportes no Reembolsables (ANRs) Asociativos "Movilidad Eléctrica" que se realiza el 5 de Junio con motivo de celebrarse el Día Mundial del Medio Ambiente.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), firmó en el año 2020 un convenio con la empresa platense de transporte Nueve de Julio con el objetivo de Iniciar los ensayos para el desarrollo de unidades sustentables impulsadas con baterías de litio.

De esta manera se plasma el objetivo de la conversión del transporte público de pasajeros a propulsión eléctrica. La Empresa Nueve de Julio SAT, tiene concesionado un sector del transporte público de pasajeros a nivel urbano en la ciudad capital de la provincia.

El convenio contempla ensayos preliminares con vehículos para el desarrollo del transporte público sustentable, con la misma tecnología actualmente presente entre las definiciones estratégicas presentadas por las autoridades nacionales.

Cabe mencionar que ambas instituciones operan bajo sistemas de gestión de Calidad Internacional ISO 9001, considerando de trascendencia el cuidado del medio ambiente y al desarrollo de un sistema de transporte moderno, inclusivo y sustentable.

El Centro Tecnológico Aeroespacial (CTA-UNLP) suministra tecnología y parte del equipamiento para convertir unidades de transporte público automotor de pasajeros de propulsión convencional (combustión interna) en propulsión eléctrica, alimentada con baterías de litio. Por su parte la Empresa Nueve de Julio, además de aportar las unidades con las mismas características de las utilizadas en el transporte público de pasajeros y colabora con el desarrollo y montaje del equipamiento.

Con esta iniciativa se contribuye con las políticas públicas de protección del medio ambiente. Involucrarse en este tipo de desarrollos posiciona a la Facultad de Ingeniería de la UNLP como una institución que produce conocimiento aplicado en beneficio de nuestra sociedad.

La principal ventaja de utilizar litio es que los vehículos funcionan con energías completamente limpias. Además, este tipo de baterías duran cinco veces más



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

que las de plomo y son reciclables. Paralelamente, la alimentación eléctrica del motor no afecta en absoluto el medioambiente, como sí ocurre con los combustibles fósiles convencionales. Así se contribuye a evitar el calentamiento global al reducir las emisiones de gases.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

**Débora Sabrina Galán**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos